

CAMAREROS

En esta ficha se presentan las características de la oferta de empleo de la ocupación Camareros asalariados, que están recogidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) con el epígrafe 5120 y que incluye ocho ocupaciones en su máxima desagregación, ver punto 3.

1. Principales indicadores laborales del grupo profesional

Perfil de la persona parada

A 31 de diciembre de 2011, había **155.527** personas paradas registradas en esta ocupación, lo que supone un 10,74% más que el mismo mes del año anterior.

Hombres:	49,12%
Mujeres:	50,88%
Menores de 30 años:	34,47%
Mayores de 45 años:	23,91%
Parados de larga duración:	24,74%
Personas con discapacidad:	1,06%
Extranjeros:	26,98%
Primer empleo:	7,74%
Beneficiarios:	76,44%

Tanto en la tasa de demandantes parados como en la tasa de contratación la distribución por sexo está equilibrado. La de jóvenes está por encima de la media, mientras que la de mayores de 45 es inferior a la de otras ocupaciones. El porcentaje de parados de larga duración es bajo, se ha de tener en cuenta la alta rotación en esta ocupación. La presencia de personas con discapacidad es también sensiblemente inferior al promedio, mientras que la tasa de extranjeros es muy superior a la media nacional (14,15%). La tasa de beneficiarios es superior al promedio general.

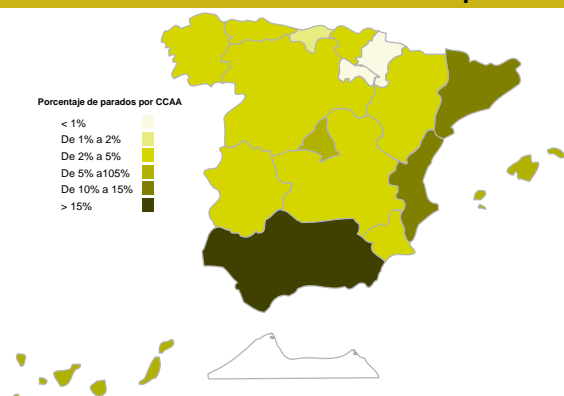
Perfil de la persona contratada

Durante 2011, se registraron **1.266.278** contratos, lo cual representa un crecimiento del 9,91% con respecto al año anterior. Elevada rotación.

Hombres:	52,59%
Mujeres:	47,41%
Menores de 30 años:	48,79%
Mayores de 45 años:	12,12%
Parados de larga duración:	1,83%
Personas con discapacidad:	0,47%
Extranjeros:	22,59%
Indefinidos	7,39%
Temporales	92,61%

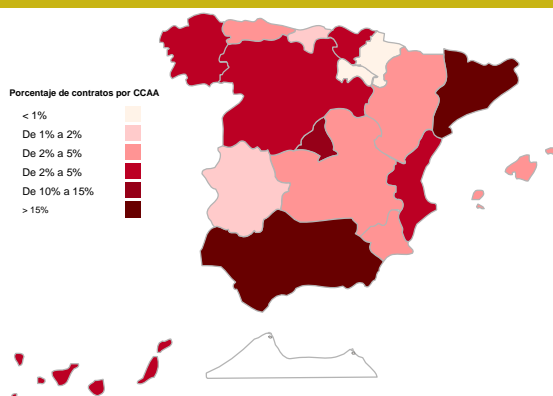
Esta es una ocupación en la que la mitad de la contratación la acaparan los menores de 30 años y en la que destaca también la contratación de extranjeros, ambas se encuentran muy por encima de las medias estatales (38,39% y 19,26% respectivamente). La participación de parados de larga duración y de las personas con discapacidad en la contratación es escasa. La contratación indefinida está en línea con la tasa de estabilidad en promedio. Es una ocupación donde se realizan muchos contratos, muchos de ellos para dar respuesta a eventos puntuales.

Localización de los demandantes parados



Andalucía concentra casi una cuarta parte de los parados registrados en esta ocupación. Cataluña y la Comunitat Valenciana acumulan otro 25%, mientras que Madrid tiene el 9,11% del total.

Localización de los contratos



Andalucía y Cataluña tienen mejor comportamiento en la contratación que en el desempleo, estas dos comunidades junto a Madrid y Com. Valenciana aglutinan el 57,35% de toda la contratación.

2. Caracterización de la oferta de empleo

En este punto se desarrollan los distintos aspectos del puesto ofrecido, del perfil requerido al candidato y el de la empresa que presenta la oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada en sitios Web. Se podría afirmar que es la oferta que circula por Internet.

De la muestra (119 ofertas recogidas), el 66% procede de portales de empleo privados, el 18% de portales de distintos servicios públicos de empleo, y el resto de las webs de las propias empresas oferentes, sobre todo hoteles. Con carácter general, la oferta se publicita con denominaciones muy comunes (camarero, camarero/a, barman o maitre) y en la mayoría de

ellas se le añade una coetilla en la que se especifica alguna característica específica del puesto, tal como “para restaurante” o “para hotel”, etc. En algunos casos, se presenta la oferta para el puesto de trabajo indicando la categoría profesional (jefe de sala, camarero, etc.) alguna de las cuales conlleva formación específica e inicial a cargo de la empresa.

Condiciones laborales de los puestos de trabajo ofertados	
Tipo de contrato	Comentarios
Temporal: 59% Indefinido: 19%	En el 22% de las ofertas no consta el tipo de contrato que se propone. Con respecto al total de la muestra, los que manifiestan el tipo de contrato que plantean es en el proporción señalada a la izquierda.
Jornada laboral	Comentarios
Tiempo completo: 86% Tiempo parcial: 14%	La inmensa mayoría de las ofertas pretenden jornadas a tiempo completo con una distribución del tiempo de trabajo en jornadas partidas en un 25% de los casos, también destaca la disponibilidad horaria que se pide al candidato. En estas ocupaciones el factor tiempo de trabajo es muy importante dado el puntual e irregular comportamiento de la actividad. En el 27% de las ofertas con contrato temporal se refleja una promesa de continuidad en la empresa.
Salario	Comentarios
Rango medio: 9/18.000 €/año	En el 40% de las ofertas no se hace público el salario que se ofrece, un 29% lo fijan en el rango señalado; un 11% propone un salario “a convenir” y un escaso 3% proponen un sueldo fijo más variable. El resto propone otro salario o se remiten al estipulado en el Convenio aplicable.

Competencias específicas requeridas para desempeñar el empleo	
<ul style="list-style-type: none"> La ocupación de camarero/a tiene como principal función la de servir comida y bebida a los clientes, por lo que requiere de dos competencias fundamentales para ejercerla: la propia de la ocupación que sería el cómo servir esos productos y la relación y atención al público. De aquí que se busque una persona que además de conocer el oficio sea organizado y se sepa planificar. La atención al cliente es una competencia clave en esta profesión, está muy presente en las ofertas de estos empleos. Por lo que se buscan personas responsables, sociables, que sepan tratar y asesorar a los clientes buscando su satisfacción y fidelización. La discreción, el buen aspecto, la amabilidad, dinamismo, don de gentes, etc. son aspectos muy valorados en este sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre las ofertas recogidas se exigen en unos casos, y se valora en otros, distintas competencias que son muy diversas y que complementan y ayudan a incrementar el grado de empleabilidad de quienes las poseen. Es habitual que el ejercicio de esta profesión implique la realización de tareas aledañas que en buena medida se consideran inherentes al oficio. La preparación de los espacios de trabajo, y que puede ir desde la limpieza y acondicionamiento hasta la decoración. También limita con tareas que pueden ser más propias del cocinero como cierto preparado de comidas, emplatado, presentación, etc. Estamos por tanto, ante una profesión que requiere personas que asuman flexibilidad en las funciones y en la distribución del tiempo de trabajo. El buen manejo de determinadas aplicaciones de gestión es otro de los conocimientos que suelen exigir.

LOS PERFILES DE LA OFERTA DE EMPLEO

PERFIL REQUERIDO AL CANDIDATO

Acerca de la persona

- En estas ocupaciones, la oferta no establece unas preferencias definidas en cuanto a edad; de hecho el 80% de la oferta analizada la omite; si acaso, habría preferencia por personas jóvenes como luego se puede apreciar en la contratación. En cuanto al sexo, al margen de que es ilegal hacer discriminación por esta razón, no se expresan preferencias, a veces aparece reflejado el género en el nombre de la ocupación (camarero/a), en la contratación está equilibrado.
- La residencia del candidato tampoco es un requisito al que se le dé especial importancia, aunque el 17% solicitan que la persona que aspire al puesto resida en la zona.
- Raramente se exige disponibilidad para viajar; se valora más la autonomía y la movilidad que da el carnet de conducir y/o vehículo propio, aunque los porcentajes de ofertas que lo exigen son también bajos.

Formación y experiencia

- Respecto al nivel formativo que se demanda del candidato, en el 38% de los casos no se hace constar. El 27% piden tener educación secundaria obligatoria finalizada, en otro 33% de las ofertas se requiere formación profesional específica de grado medio o superior, y en menor medida bachiller. La demanda de universitarios es más escasa y se circunscribe a puestos que conllevan una categoría profesional como jefe o encargado.
- Se requiere estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos al ser un necesario por imperativo legal. Igualmente se exige, (o valora) una experiencia de en torno a dos años y que sea demostrable, requisito éste muy importante en esta profesión, por lo que el reconocimiento de la misma en estas ocupaciones supondrá un valor añadido para los candidatos.

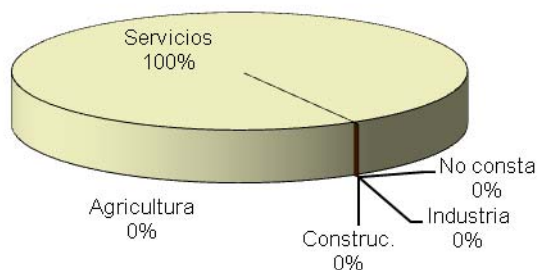
Idiomas-Informática

- En el 56% de las ofertas analizadas se solicita el conocimiento de idiomas. Cuando se requiere idioma extranjero, el inglés es el más demandado (27%) y principalmente con un nivel avanzado o intermedio, requisito éste directamente relacionado con el origen de la clientela; en menor medida se pide alemán y francés. En un 11% de ofertas se solicita el dominio de la lengua castellana, se deduce que se dirigen a candidatos no nacionales, también suele ser requisito la lengua propia de la comunidad autónoma.
- En esta ocupación la informática no es un requisito muy solicitado, cuando se pide se requieren conocimientos de ofimática e Internet a nivel de usuario. Otro asunto es el manejo de los terminales punto de venta (TPV) o de los dispositivos móviles tipo PDA para la toma de comandas, que se ha generalizado su uso.

Competencias personales

- Este apartado hace referencia a lo que en la mayoría de los procesos de selección es el factor determinante que inclina la balanza a favor o en contra: la actitud del candidato ante el trabajo.
- En estos empleos, como en parte ya se ha señalado, se busca gente que sepa tratar al cliente, que tome iniciativas y que sepa trabajar en equipo, que sea responsable, comunicativo, que perseverare y además tenga muy presente que su trabajo siempre ha de estar orientado al cliente. Se trata de una profesión en la que la atención y servicio al cliente está en la base del éxito, máxime en un sector tan competitivo y con bajada de consumo últimamente. Estos requisitos que aluden a la actitud de la persona son decisivos a la hora de conseguir o no un empleo.

Sector empresa ofertante



Perfil de la empresa

- El 56% de las ofertas las publica la propia empresa y un 42% se hace a través de intermediarios, sean empresas de selección, de trabajo temporal, agencias o similares.
- Salvo contadas excepciones, estas ocupaciones se desarrollan en actividades del sector servicios, principalmente en la de *Servicios de comidas y bebidas* y en menor medida *Servicios de alojamiento*.
- El tamaño de la empresa oferente no consta en el 97% de las ofertas. Pero todo indica que el grueso de la oferta las hacen pymes.
- El ámbito de las mismas en su mayoría es local o provincial, concretamente en el 55% de las ofertas analizadas.

3. Ocupaciones y principales funciones, según CNO-11

Se relacionan a título informativo todas las ocupaciones que comprenden los grupos ocupacionales ya que el *grupo profesional* que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados y que por tanto *circula en el mercado*. A efectos de registro se encuadra en algunos de estos grupos agregados a cuatro dígitos.

Ocupaciones que comprende:

5120 Camareros asalariados

- 51201016 Bármanes
- 51201027 Camareros de Barra y/o Dependientes de Cafetería
- 51201038 Camareros de Sala o Jefes de Rango
- 51201049 Camareros, en General
- 51201050 Jefes de Barra o Cafetería
- 51201061 Jefes de Comedor o Maestros de Sala
- 51201072 Jefes de Servicio de Vino
- 51201072 Sumilleres

Principales Funciones:

Los camareros asalariados sirven alimentos y bebidas a los clientes de restaurantes, bares, cantinas, clubes y otros establecimientos comerciales similares, así como en otras instituciones y a bordo de buques y trenes de pasajeros como asalariados. Así mismo sirven bebidas alcohólicas y no alcohólicas a los clientes directamente en la barra o a través de camareros de mesas.